

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

**Régimen Legal y Evolución del
Número de Beneficiarios por
Patologías**

Cra. Alicia Mariella Lazo

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

Régimen Legal y Evolución del Número de Beneficiarios por Patologías

En el presente artículo se hace una breve reseña de la evolución del régimen legal del Subsidio por Enfermedad, pasando luego a analizar la evolución de los beneficiarios del subsidio según patologías utilizando concomitantemente como variables de análisis el sexo y la edad de los mismos. A través de las observaciones analizadas y las conclusiones obtenidas, podemos conocer las enfermedades que padecen en este caso específico los subsidiados por enfermedad que ampara el Banco de Previsión Social, los conocimientos adquiridos a través de los datos estadísticos nos permitirán calcular la población a servir con determinados programas y la demanda de servicios que ésta exigirá, y los costos que insumiría. El periodo que se analizará corresponde a los años 2005 – 2006.

I. Régimen Legal

La previsión e indemnización de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales se instauró en distintos periodos: la previsión por Ley 5032 del 21/7/14 y las indemnizaciones se regularon por Ley 10004 del 28/2/41. Como estas disposiciones legales no protegían en su totalidad las necesidades del enfermo, se creó un fondo para atender los riesgos de enfermedad e invalidez para un determinado gremio laboral. Cada uno era administrado por una Comisión Honoraria Administradora de Asistencia Médica y Seguro de Enfermedad, cuya integración era tripartita, con aportación obrera, patronal y del Estado, a través de la afectación de impuestos. Estos servicios, eran personas públicas no estatales y actuaban con bastante independencia del control del Poder Ejecutivo.

Debido a que estos fondos comenzaron a presentar dificultades financieras, se creó por Decreto 736/973, la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez, interviniendo dichas Comisiones, concentrando así en un único fondo las aportaciones para hacer frente a todas las prestaciones por enfermedad e invalidez.

Posteriormente la Ley 14047 del 22/7/75 creó la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad (ASSE), como servicio descentralizado y dotada de personería jurídica. En 1979 cambió de nombre pasando a ser Dirección de los Seguros Sociales de Enfermedad (DISSE), bajo dependencia de la Dirección General de la Seguridad Social y posteriormente del Banco de Previsión Social.

A partir de la aprobación de la ley 16.713 en su Art.186, el riesgo de enfermedad no solamente brinda cobertura a los afiliados activos del BPS, sino que también comienzan a tener derecho a la cobertura preventiva a través de la percepción de la cuota mutual, los jubilados que cumplen determinadas condiciones. Estas condiciones refieren a que los pasivos jubilados, hayan tenido la calidad de trabajadores dependientes en actividades amparadas en el BPS y siempre que sus ingresos totales, incluyendo las prestaciones por pasividad o retiro, no superen un determinado monto, que a partir del 1º de enero de 2007 asciende a \$ 4.142.

I.1 Cobertura del Subsidio por Enfermedad

La cobertura se extiende a:

- Los trabajadores dependientes de la actividad privada, a excepción de: los empleados bancarios y empleados de casas bancarias sin seguro homologado y los que se encuentran comprendidos en el Art. 4º inciso C de la Ley 16.565 (Incorporación de empresas de intermediación financiera a Caja Bancaria) y de los que se encuentran incorporados en Seguros Convencionales.
- Los patronos de empresas unipersonales que no tengan más de un dependiente.
- Los trabajadores amparados en el Seguro de Desempleo.
- Los cónyuges colaboradores de patronos rurales que no tengan más de un dependiente.
- Los jubilados en calidad de dependientes y que no superen determinado nivel de ingresos.

I.2 Derechos del asegurado y Condiciones de calificación

- Asistencia médica con carácter preventivo a través de la afiliación y pago de la cuota mutual, en una institución de asistencia médica colectiva (IAMC).
- Una prestación en dinero en todo caso que el asegurado no pueda desempeñar su empleo por causa de enfermedad o accidente, equivalente al setenta por ciento de su sueldo o jornal básico. El derecho al mismo se genera desde el cuarto día inclusive, y en caso de internación desde el primero, con un tope de 3 BPC (Base Prestaciones y Contribuciones): \$ 4.142 (el valor de BPC a partir del 1º de enero de 2007 asciende a \$ 1.636).
- El BPS complementa el monto que abona el Banco de Seguros del Estado por accidentes de trabajo, siempre que dicho monto sea menor que el subsidio por enfermedad que le hubiere correspondido al trabajador, hasta el monto de este último.
- Además existen ayudas especiales, en aquellos casos que a juicio del cuerpo médico del BPS correspondan. Estos beneficios son complementarios a los que prestan las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva:
 - Provisión de lentes de contacto, prótesis con excepción de las dentales, audífonos, sillones de ruedas, bastones e implementos ortopédicos.
 - Internación psiquiátrica por los periodos no cubiertos por las IAMC y por determinados periodos de tiempo.
 - Contribución en dinero para adquirir lentes comunes o bifocales.

Para acceder al subsidio monetario por enfermedad, el beneficiario debe cumplir ciertos requisitos:

- Tres meses de cotización o 75 jornales dentro de los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de denuncia de la enfermedad y estar afiliado a una Institución de Asistencia Médica Colectiva. Los pagos del

subsidio se realizan en forma mensual de acuerdo a calendario, y pueden cubrir hasta un año con otro de prórroga. Si el trabajador es declarado imposibilitado para el desempleo de sus tareas, por el Servicio Médico del BPS, el subsidio se le otorga con carácter de prejubilatario, a partir de esa fecha y por 180 días.

- Para el pago de la cuota mutual el único requisito es el ingreso del trabajador a las actividades comprendidas. No están amparados aquellos trabajadores que no cotizan 13 jornadas de trabajo o no perciben el equivalente a 1.25 veces de la BPC, salvo que los patrones se hagan cargo del complemento de la cuota mutual fijada por el Poder Ejecutivo.

I.3 Fuentes de Recursos

Para los afiliados activos la fuente de recursos es de un 5% de aporte patronal y de un 3% de aporte obrero, ambos porcentajes se efectúan sobre la nómina. El patrón además deberá cubrir la diferencia entre las contribuciones y el valor de la cuota mutual fijada por el Poder Ejecutivo.

La Ley 16.713 crea una aportación obrera del 3% para el sector rural, y en el caso de los pasivos, establece una aportación del 1% de los jubilados que no perciben beneficio y un 3% para aquellos que si lo perciben (ambos porcentajes se aplican sobre la pasividad nominal).

II. Evolución de los Beneficiarios

Luego de esta breve reseña sobre la evolución legal del subsidio y sus características principales se analizará la evolución del número de beneficiarios del subsidio tomando como variable de análisis las patologías que éstos presentan, considerando los años 2005 y 2006, como periodo de estudio. En primer lugar analizaremos las patologías por sexo, para posteriormente considerar como segunda variable de estudio la edad de los beneficiarios.

Los datos utilizados provienen de la RING de Prestaciones e incluyen reliquidaciones y pagos especiales, tomándose los mismos por mes de pago y no de cargo.

II.1 Evolución de los beneficiarios por patología

A continuación en el Cuadro 1 se expone el número de beneficiarios promedio para los años 2005 y 2006, los cuales se presentan desagregados según la patología diagnosticada, presentándose a su vez la variación de las mismas de un año a otro.

Las patologías en estudio son las siguientes: enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores; enfermedades de glándulas, trastornos de nutrición y de inmunidad, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos; trastornos mentales; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos; enfermedades del aparato circulatorio, respiratorio, digestivo y genitourinario; complicaciones del embarazo, parto y puerperio; enfermedades que afectan la piel y al tejido celular subcutáneo; enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; anomalías congénitas, afecciones originadas en el periodo perinatal; signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; traumatismos, incluyéndose además las categorías Sin patología y Sin Dato, éstas

se originan en aquellas liquidaciones realizadas en dependencias en las que no existe personal médico que codifique las patologías que se certifican, situación del Interior de país y de algunas sucursales de Montevideo que tienen la misma funcionalidad que en el interior. Dado lo explicitado precedentemente y considerando que estas categorías se distribuyen proporcionalmente entre las restantes patologías, no se consideran en el resto del análisis.

Debemos también presente que los datos utilizados en el presente trabajo incluyen reliquidaciones y pagos especiales, y la fuente utilizada es la RING de Prestaciones.

Cuadro 1 - Evolución del Número de Beneficiarios del Seguro de Enfermedad por Patologías

Promedios Anuales

PATOLOGÍAS	2005	2006	Variación
			Anual
Infec.y Parasitarias	192	194	0.9%
Tumores	534	622	16.6%
Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos	109	123	13.3%
Sangre y Organos.Hematopoyeticos	39	37	-4.4%
Trastornos mentales	647	795	22.9%
Sist.Nervioso y Org. de los sentidos	348	371	6.8%
Aparato Circulatorio	594	640	7.8%
Aparato Respiratorio	415	410	-1.2%
Aparato Digestivo	320	355	10.8%
Aparato Genitourinario	210	228	9.0%
Complic.del embarazo, parto, puerperio	653	749	14.8%
Piel y tejido celular subcutaneo	77	76	-1.1%
Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo	1,701	1,898	11.6%
Anomalias Cong., Afecc.per., Sin Patología	13	12	-7.5%
Síntomas y Est. Morbosos mal definidos	385	404	4.9%
Traumatismos	841	946	12.4%
Sin Dato	2,794	3,431	22.8%
TOTAL	9,870	11,293	14.4%

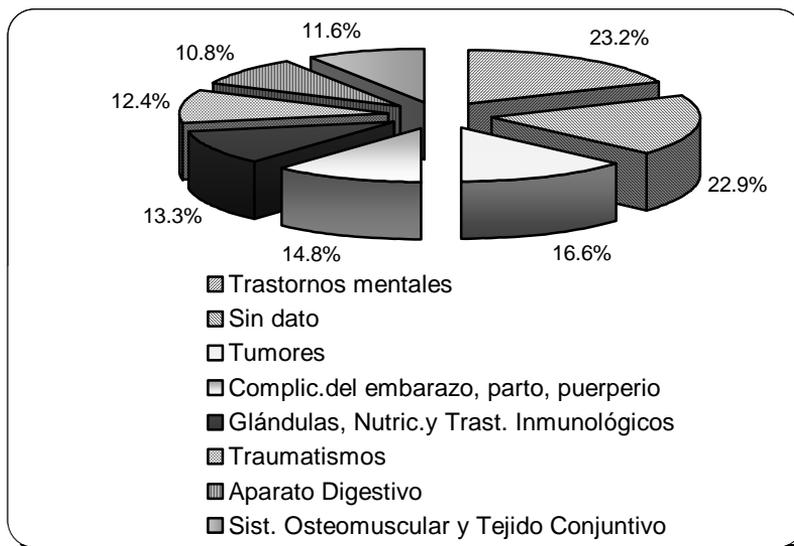
Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y pagos especiales
Fuente: RING de Prestaciones

Al analizar el cuadro precedente, concluimos que se verifica un crecimiento 2006 respecto al respecto al año 2005 en el número de beneficiarios promedio en términos porcentuales de un 14,4% equivalente en términos absolutos a un poco más de 1.420 personas.

Al considerar el año 2005 de los 9.870 beneficiarios promedio, las patologías que tienen un mayor peso son en primer término aquellas enfermedades que afectan al sistema osteomuscular y al tejido conjuntivo, 17,2% (1.701 beneficiarios promedio); los traumatismos con un 8,5% (841 beneficiarios), trastornos mentales y complicaciones del embarazo, parto y puerperio, 6,6% respectivamente, tumores 5,4%.

Para el año 2006 se mantiene la tendencia observada en el año anterior, destacándose dentro del total de beneficiarios promedio las mismas patologías, registrándose también un aumento del número de beneficiarios respecto al año 2005.

Como se desprende del cuadro, existe un aumento en el número de beneficiarios del 14,4%, 1.424 beneficiarios en promedio más, existiendo aumentos y disminuciones en las diferentes patologías, destacándose las variaciones que se visualizarán en la siguiente gráfica.



Los trastornos mentales se incrementan en un 22,9%, los tumores se incrementan en casi un 17%, las complicaciones del embarazo, parto y puerperio un 14,8%, las enfermedades que afectan glándulas, trastornos en la nutrición e inmunológicos, 13,3% los traumatismos en un 12,4%, y por último las enfermedades del aparato digestivo y del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo aumentaron en el entorno del 12,0%.

Debemos tener presente que del gasto total efectuado en el año 2005 equivalente a 15.3 millones de dólares (importe deflactado por IMS Privado promedio año 2006 y expresados en dólares promedio de 2006), las patologías que registraron un incremento en el año 2006, representan un 77,7% del gasto total incurrido en el año 2005, 11.9 millones de dólares promedio del año 2006, pasando éstas a tener una mayor participación dentro del gasto total en el año 2006 equivalente al 79,5%, 14.7 millones de dólares..

II.2 Evolución de los beneficiarios por patología según sexo

A continuación agregaremos la variable sexo al análisis, para determinar de esta forma la composición y variación verificada en el periodo en estudio de los beneficiarios por patología en cada sexo.

En el Cuadro 2 analizaremos la variación promedio verificada en el número de beneficiarios por patología y sexo para los años en estudio.

Cuadro 2 - Variación de los Beneficiarios del Seguro de Enfermedad por Promedio Años: 2005

PATOLOGIAS	Promedio					
	Mujeres		Variación en %	Hombres		Variación en %
	2005	2006		2005	2006	
Infec.y Parasitarias	92	87	-5.4%	100	107	6.3%
Tumores	314	362	15.3%	219	260	18.5%
Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos	63	65	3.5%	46	58	25.9%
Sangre y Organos.Hematopoyeticos	31	28	-10.3%	8	9	18.5%
Trastornos mentales	483	594	22.9%	164	201	22.7%
Sist.Nervioso y Org. de los sentidos	195	211	8.0%	153	160	4.8%
Aparato Circulatorio	209	200	-4.2%	385	440	14.3%
Aparato Respiratorio	236	223	-5.7%	178	187	5.0%
Aparato Digestivo	138	154	11.0%	182	201	10.6%
Aparato Genitourinario	137	145	6.0%	73	83	14.0%
Complic.del embarazo, parto, puerperio	652	749	14.8%	1	0	-14.3%
Piel y tejido celular subcutaneo	34	34	-2.9%	42	42	0.0%
Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo	1,079	1,190	10.2%	622	708	14.0%
Anomalías Cong., Afecç.per.	7	5	-29.2%	6	7	18.6%
Síntomas y Est. Morbosos mal definidos	205	222	8.2%	180	182	1.3%
Traumatismos	349	379	8.8%	493	567	15.0%
TOTAL	4,226	4,648	10.0%	2,851	3,213	12.7%

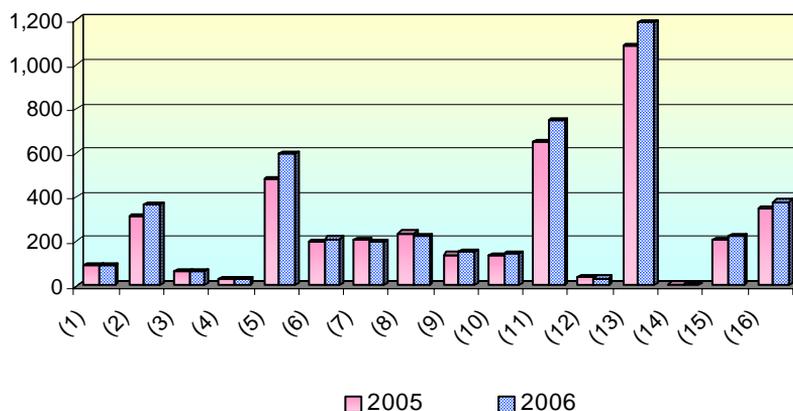
Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y pagos especiales
Fuente: RING de Prestaciones

Del cuadro concluimos que existe una variación positiva promedio del orden del 10,0% en el caso del sexo femenino pasando de 4.226 a 4.648 beneficiarias. En el sexo masculino se verifica un aumento superior al registrado por las mujeres del orden del 12,7%, poco más de 360 beneficiarios más, totalizando 3.213 beneficiarios.

En el caso de las mujeres se observan disminuciones en las siguientes patologías: enfermedades infecciosas y parasitarias, afecciones del aparato circulatorio y respiratorio, destacándose las variaciones negativas en anomalías congénitas y afecciones perinatales en -29,2% y en -10,3% en enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos.

Visualizando el siguiente gráfico, realizaremos algunos comentarios sobre aquellas variaciones positivas que se destacan en el periodo en estudio, para el sexo femenino.

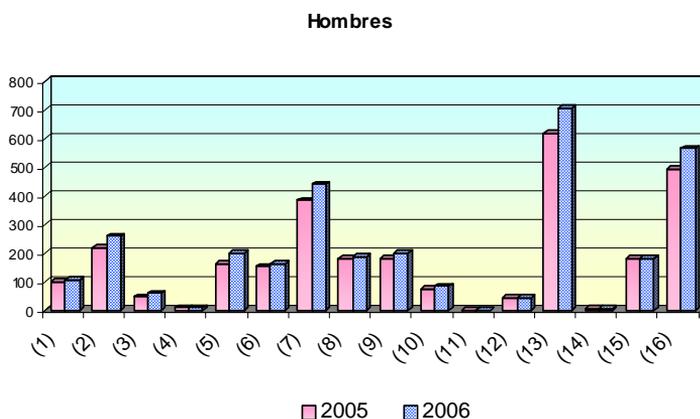
Mujeres



- (1) Infec.y Parasitarias
- (2) Tumores
- (3) Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos
- (4) Sangre y Organos.Hematopoyeticos
- (5) Trastornos mentales
- (6) Sist.Nervioso y Org. de los sentidos
- (7) Aparato Circulatorio
- (8) Aparato Respiratorio
- (9) Aparato Digestivo
- (10) Aparato Genitourinario
- (11) Complic.del embarazo, parto, puerperio
- (12) Piel y tejido celular subcutaneo
- (13) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- (14) Anomalias Cong., Afecc.per.
- (15) Síntomas y Est. Morbosos mal definidos
- (16) Traumatismos

Los trastornos mentales registraron un incremento de casi un 23,0%, que llevados a valores absolutos corresponde a poco más de 100 beneficiarias, los tumores aumentaron en un 15,3%; las afecciones derivadas de complicaciones en el embarazo, parto y puerperio se incrementaron en casi un 15,0%, las enfermedades que afectan al aparato digestivo aumentaron en un 11,0%, y por último las enfermedades que afectan al sistema osteomuscular y tejido conjuntivo registraron un aumento de un poco más del 10,0%, los aumentos verificados por las restantes patologías oscilaron desde el 3,5% hasta casi el 9%.

A diferencia del sexo femenino, los hombres registran mayoritariamente variaciones positivas, que van desde el 1,3% hasta casi un 26,0%. A continuación en el gráfico visualizaremos la composición existente en las patologías durante los años 2005 y 2006, comentándose sólo aquellos incrementos que se destacan dentro del total de beneficiarios del sexo masculino.



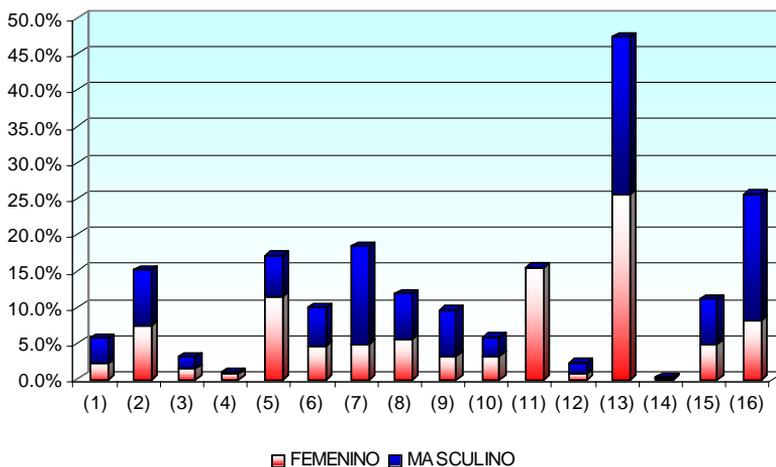
- (1) Infec.y Parasitarias
- (2) Tumores
- (3) Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos
- (4) Sangre y Organos.Hematopoyeticos
- (5) Trastornos mentales
- (6) Sist.Nervioso y Org. de los sentidos
- (7) Aparato Circulatorio
- (8) Aparato Respiratorio
- (9) Aparato Digestivo
- (10) Aparato Genitourinario
- (11) Complic.del embarazo, parto, puerperio
- (12) Piel y tejido celular subcutaneo
- (13) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- (14) Anomalias Cong., Afecç.per.
- (15) Síntomas y Est. Morbosos mal definidos
- (16) Traumatismos

Las enfermedades que afectan glándulas, trastornos de la nutrición e inmunológicos se incrementaron en casi un 26,0%, los trastornos mentales aumentaron en un 22,7%, los tumores en casi un 19%, los traumatismos en un 15,0%, las enfermedades del aparato circulatorio aumentaron respecto al año 2006 en 14,3% y las afecciones del sistema osteomuscular y aparato genitourinario en 14,0%.

El estudio de la diferente composición por año de las distintas patologías por sexo se realizará a través de los siguientes gráficos.

Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad por Patologías según Sexo

Promedio Año 2005



- (1) Infec.y Parasitarias
 (2) Tumores
 (3) Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos
 (4) Sangre y Organos.Hematopoyeticos
 (5) Trastornos mentales
 (6) Sist.Nervioso y Org. de los sentidos
 (7) Aparato Circulatorio
 (8) Aparato Respiratorio
 (9) Aparato Digestivo
 (10) Aparato Genitourinario
 (11) Complic.del embarazo, parto, puerperio
 (12) Piel y tejido celular subcutaneo
 (13) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
 (14) Anomalias Cong., Afecc.per.
 (15) Síntomas y Est. Morbosos mal definidos
 (16) Traumatismos

Al observar el gráfico podemos concluir que en el año 2005 en el caso de las mujeres, se destacan las siguientes patologías: enfermedades que afectan al Sistema osteomuscular y al tejido conjuntivo les corresponde un 25,5%, 1.079 beneficiarias; un 15,4% de las patologías están constituidas por complicaciones del embarazo, parto y puerperio poco más de 650 beneficiarias; los trastornos mentales constituyen el 11,4% (483 mujeres), el 8,2% casi 350 mujeres padecen traumatismos, y los tumores constituyen el 7,4%, poco más de 300 mujeres. Las restantes patologías se encuentran en el entorno 0,2% (anomalías congénitas) y el 5,6% corresponden a las enfermedades que afectan al sistema respiratorio.

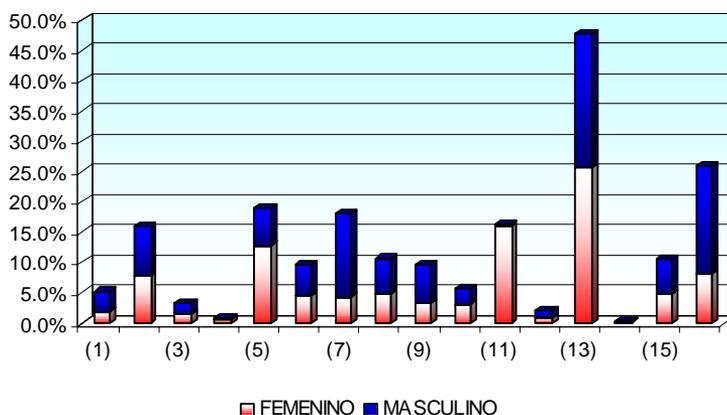
En el caso de los hombres, se destacan también las enfermedades que afectan al sistema osteomuscular y tejido conjuntivo, 21,8%, poco más de 620 beneficiarios. A diferencia de las mujeres los traumatismos constituyen un porcentaje mayor, casi el

17,3% seguido por los afecciones del aparato respiratorio (6,3%), los tumores presentan un comportamiento similar al verificado por las mujeres, 7,7%, al igual que el resto de las patologías oscilando dentro del entorno del 0,2% (anomalías congénitas) y el 6,4%, afecciones del aparato digestivo.

En el gráfico siguiente se podrá apreciar la distribución de las patologías por sexo para el año 2006:

Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad por Patologías según Sexo

Promedio Año 2006



- (1) Infec.y Parasitarias
- (2) Tumores
- (3) Glándulas, Nutric.y Trast. Inmunológicos
- (4) Sangre y Organos.Hematopoyeticos
- (5) Trastornos mentales
- (6) Sist.Nervioso y Org. de los sentidos
- (7) Aparato Circulatorio
- (8) Aparato Respiratorio
- (9) Aparato Digestivo
- (10) Aparato Genitourinario
- (11) Complic.del embarazo, parto, puerperio
- (12) Piel y tejido celular subcutaneo
- (13) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- (14) Anomalias Cong., Afecc.per.
- (15) Síntomas y Est. Morbosos mal definidos
- (16) Traumatismos

Se mantienen para ambos sexos similar composición en las patologías, aunque éstas presentan leves aumentos.

Las patologías en el caso del sexo femenino correspondientes a afecciones del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo constituyen el 25,6%, las

complicaciones en el embarazo casi el 16,1%, 749 mujeres, los traumatismos totalizan el 8,2% del total, los tumores se encuentran en el entorno del 8,0%.

Los patologías en el caso de los hombres mantienen similar composición a la registrada en el año 2005.

II.3 Evolución de los beneficiarios por patología según edad

En este apartado analizaremos la distribución de las patologías según la edad del beneficiario; este análisis lo realizaremos en forma separada para los años en estudio, para luego agregar a este análisis la variable sexo.

En el cuadro 3, visualizamos para el total de beneficiarios promedio del subsidio por enfermedad del año 2005, la distribución de las patologías considerando los siguientes intervalos de edad: menos de 20 años, de 20 a 29 años, de 30 a 39 años, de 40 a 49 años, de 50 a 59 años y de más de 60 años.

Cuadro 3 - NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD POR EDAD Y PATOLOGIA Promedio Año 2005

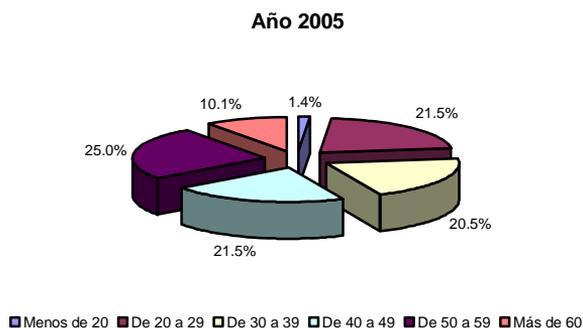
PATOLOGIA	Menos de	De 20 a	De 30 a	De 40 a	De 50 a	Más de	Total
Infec.y	5	72	45	33	30	7	192
Tumores	2	28	77	142	198	85	533
Glándulas, Nutric.y Trast.	0	12	15	30	33	18	109
Sangre y	0	8	11	11	6	3	39
Trastornos	7	135	172	168	136	29	647
Sist.Nervioso y Org. de los	2	42	56	88	113	47	348
Aparato	1	25	43	131	256	139	594
Aparato	8	121	91	81	81	31	414
Aparato	4	68	55	76	82	36	321
Aparato	4	43	46	54	43	21	210
Complic.del embarazo, parto,	23	358	244	24	2	1	652
Piel y tejido celular	1	22	18	16	15	4	76
Sist. Osteomuscular y Tejido	18	294	324	423	473	168	1,700
Anomalías Cong., Afecç.per., Sin	0	2	4	2	2	3	13
Síntomas y Est. Morbosos mal	5	62	78	82	116	42	386
Traumatismo	17	231	173	161	179	82	842

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y pagos

Fuente: RING de

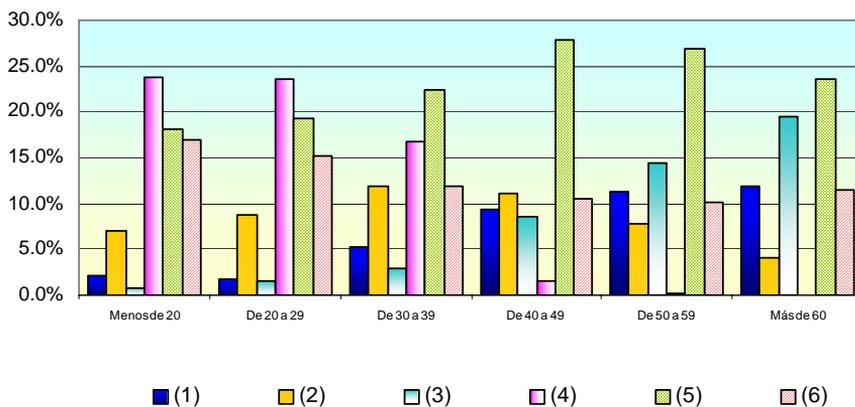
Del total de beneficiarios promedio del año 2005, el 1,4% son menores de 20 años, el 21,5% se encuentran en el intervalo de 20 a 29 años, el 20,5% sus edades oscilan entre los 30 y 39 años, el 21,5% entre 40 y 49 años, el 25,0% están incluidos en el intervalo correspondiente a las edades de 50 y 59 años y el 10,1% pertenecen al último intervalo de edad, más de 60 años.

Gráficamente:



En el gráfico siguiente analizaremos para el año 2005, aquellas patologías que inciden fuertemente dentro del total de beneficiarios, considerando además la edad de los mismos.

Patologías relevantes por intervalos de edad



- (1) Tumores
- (2) Trastornos mentales
- (3) Aparato Circulatorio
- (4) Complic.del embarazo, parto, puerperio
- (5) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- (6) Traumatismos

Para los menores de 20 años, se destacan las siguientes patologías: las Complicaciones del embarazo, parto y puerperio totalizan el 23,8%, las afecciones del Sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, el 18,0% y los traumatismos el 16,9%.

En el intervalo de 20 a 29 años, las complicaciones en el embarazo, parto y puerperio totalizan el 23,5%, las enfermedades del sistema osteomuscular el 19,3%, los traumatismos casi el 15,2% y los trastornos mentales casi un 9,0%.

Los beneficiarios de 30 a 39 años, mantienen las mismas patologías con similar incidencia, las enfermedades del sistema osteomuscular el 22,3% , las complicaciones del embarazo, 16,8%, los trastornos mentales y traumatismos verifican casi el 12,0%.

Aquellos cuyas edades oscilan entre los 40 y 49 años, si bien mantienen las mismas patologías, observamos un incremento en aquellas enfermedades que afectan al sistema osteomuscular llegando a casi el 28,0% ; los tumores también se incrementan llegando casi al 9,3%,

Al analizar el intervalo de edad de 50 a 59 años, si bien se sigue manteniendo en importancia las patologías anteriormente analizadas, comienzan a registrarse variaciones positivas en algunas de ellas, como por ejemplo las correspondientes a enfermedades que afectan al sistema osteomuscular (26,8%) y tumores (11,2%), aparece además un incremento en aquellas enfermedades del aparato circulatorio que pasan a totalizar el 14,5%.

En el intervalo de más de 60 años, las patologías que verifican aumentos son las relacionadas a los traumatismos y tumores, 11,5% y 11,8% respectivamente, también se incrementan las afecciones del aparato circulatorio llegando a totalizar el 19,5%.

Continuamos con el análisis anterior, pero ahora respecto al año 2006, presentando la información por edad y patologías a través del cuadro 4.

Cuadro 4 - NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD POR SEXO Y PATOLOGIA

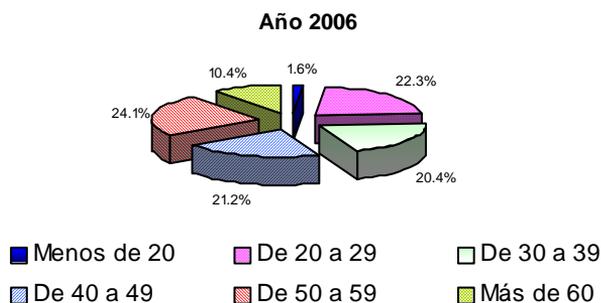
Promedio Año 2006

PATOLOGIA	Menos de	De 20 a	De 30 a	De 40 a	De 50 a	Más de	Tota
Ínfec.y	8	69	42	37	31	8	19
Tumor	3	40	78	17	22	99	62
Glándulas, Nutric.y Trast.	1	14	18	30	38	23	12
Sangre y	0	9	11	11	4	2	37
Trastornos	9	17	21	20	16	37	79
Sist.Nervioso y Org. de los	3	55	60	86	11	55	37
Aparato	1	33	48	12	25	17	63
Áparato	6	11	96	85	78	34	41
Aparato	5	73	65	80	92	41	35
Áparato	4	52	46	55	46	25	22
Complic.del embarazo, parto,	34	42	26	23	2	1	74
Piel y tejido celular	2	21	16	15	15	6	76
Sist. Osteomuscular y Tejido	18	33	37	47	52	18	1,89
Ánomalias Cong.,	0	2	4	2	2	2	12
Síntomas y Est. Morbosos mal	5	75	75	93	11	47	40
Traumatis	25	26	19	18	19	84	94

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y
Fuente: RING de

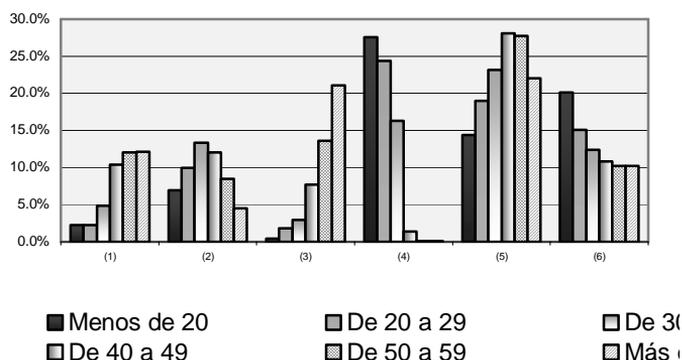
Al analizar el cuadro precedente tomando en cuenta los diferentes intervalos de edad, podemos concluir que los beneficiarios menores de 20 años representan dentro del total personas que cobran el subsidio el 1,6%, aquellos cuyas edades oscilan entre 20 y 29 años el 22,3%, los que se encuentran comprendidos en el intervalo de 30 a 39 años el 20,4% , de 40 a 49 años el 21,2%, de 50 a 59 años el 24,1% y los que se encuentran en el último intervalo, más de 60 años el 10,4%

Gráficamente:



Seguidamente analizaremos en el siguiente gráfico aquellas patologías que en razón de la cantidad de beneficiarios que perciben el subsidio por las mismas, impactan en forma importante no sólo dentro del total de beneficiarios por intervalo de edad sino también por el egreso que se deriva de las mismas.

Patologías relevantes por intervalos de edad



- (1) Tumores
- (2) Trastornos mentales
- (3) Aparato Circulatorio
- (4) Complic.del embarazo, parto, puerperio
- (5) Sist. Osteomuscular y Tejido Conjuntivo
- (6) Traumatismos

El año 2006 no registra una variación importante al compararlo con el año 2005 en lo que respecta a las patologías que impactan dentro de cada intervalo de edad, ya que se mantiene la tendencia existente, registrándose en algunas de ellas leves aumentos, impactando tanto en la cantidad de beneficiarios como en el nivel de egresos por las prestaciones respectivas.

Para aquellos beneficiarios que se encuentran en el primer intervalo, menores de 20 años, se destacan dentro de las patologías las complicaciones en el embarazo, puerperio y parto, 27,6%, los Traumatismos totalizan el 20,1%, las afecciones del Sistema Osteomuscular el 14,4% y por último los Trastornos mentales casi el 7,0%.

A medida que avanzamos en las edades, se suscitan cambios no en las patologías como tal sino como van modificando su incidencia dentro del total de beneficiarios del intervalo respectivo. En el intervalo de 20 a 29 años disminuye el número de subsidiados por traumatismos y por complicaciones en el embarazo, puerperio y parto al 15,1% y 24,4% respectivamente, pero aumentan los trastornos mentales a casi el 10,0%.

Al analizar el tercer tramo de edad, 30 a 39 años, observamos que comienza a registrarse un leve aumento en los tumores y afecciones originadas en el sistema circulatorio, 4,8% y 3,0% respectivamente, continua descendiendo el número de beneficiarias por complicaciones en el embarazo y por traumatismos, y aumenta el número de beneficiarios por trastornos mentales, enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, 13,3%, 23,2% respectivamente.

En el intervalo de 40 y 49 años persiste una tendencia importante al alza en las patologías originadas en tumores (10,4%), en las afecciones del aparato circulatorio (7,7%) y en enfermedades del sistema osteomuscular y del sistema conjuntivo (28,1%), persiste la disminución lógica en complicaciones del embarazo, puerperio y parto pasando de un 16,3% al 1,4%, también verifican un decrecimiento los traumatismos pasando a totalizar un porcentaje cercano al 11,0%.

En los beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 50 y 59 años se destaca el aumento respecto al intervalo de 40 a 49 años en las enfermedades que afectan al aparato circulatorio, un 100,0% superior, los tumores en un 30,2%. Las afecciones del sistema osteomuscular llegan a constituir casi un 28,0%, verificando por el contrario una disminución los trastornos mentales que llegan a totalizar el 8,5%.

En el último intervalo, más de 60 años siguen en aumento las afecciones del aparato circulatorio (21,1%), disminuyen los trastornos mentales, y las enfermedades del Sistema osteomuscular, 4,5% y 22,1% respectivamente.

II.4 Evolución de los beneficiarios por patología según edad y sexo

En este punto tomaremos las variables edad y sexo, con el fin de analizar la incidencia conjunta de ambas en la variación registrada en el periodo en estudio en las patologías en estudio.

El análisis se realizará en forma separada, mujeres en primer lugar y seguidamente para el sexo masculino.

En el cuadro 5 podemos observar como se han modificado las patologías de acuerdo a la edad en el caso del sexo femenino, y las variaciones registradas en el periodo en estudio.

Cuadro 5 - VARIACIÓN EN EL NUMERO DE BENEFICIARIOS MUJERES DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD POR EDAD Y PATOLOGIA

PATOLOGIA	Meno de	De 20 a	De 30 a	De 40 a	De 50 a	Más de
Infec.y	14%	-4%	-12%	-5%	-3%	-2%
Tumor	57%	47%	-6%	15%	18%	33%
Glándulas, Nutric.y Trast.	-	34%	18%	-1%	-19%	16%
Sangre y	-	5%	2%	-18%	-45%	22%
Trastornos	70%	22%	23%	23%	23%	19%
Sist.Nervioso y Org. de los	-18%	36%	-3%	3%	1%	30%
Aparato	-	4%	18%	-6%	-8%	-10%
Aparato	-27%	-15%	-1%	5%	-6%	-1%
Aparato	4%	12%	21%	4%	12%	12%
Aparato	-18%	28%	2%	-3%	5%	-12%
Complic.del embarazo, parto,	46%	19%	7%	-3%	-20%	33%
Piel y tejido celular	14%	16%	-14%	-23%	-13%	218%
Sist. Osteomuscular y Tejido	5%	13%	12%	9%	12%	2%
Ánomalias Cong., Afecc.per., Sin	-	19%	-47%	-6%	-36%	-
Síntomas y Est. Morbosos mal	19%	22%	-10%	27%	-3%	12%
Traumatis	25%	14%	21%	0%	1%	9%
TOTA	24%	15%	9%	8%	7%	8%

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y

Fuente: RING de

Al observar los intervalos de edad, se destaca el incremento en el número de beneficiarias cuyas edades son menores a 20 años, 24,0%, seguido por el intervalo de edad de 20 a 29 años, 15,0%, 9,0% para las edades comprendidas entre los 30 y 39 años, un 8,0% para las mujeres cuyas edades oscilan entre los 40 y 49 años, 7,0% para aquellas cuyas edades se encuentran en el intervalo de 50 a 59 años y por último un 8,0% para mayores de 60 años.

Si analizamos dentro de cada intervalo el incremento verificado, éste deriva de aumentos y disminuciones de las diferentes patologías, para el correspondiente a las beneficiarias menores de 20 años, se destacan los aumentos porcentuales en las siguientes patologías: los trastornos mentales se incrementan un 70%, los tumores un 57%, las complicaciones en el embarazo, parto y puerperio un 46%, los traumatismos un 25%; en cambio disminuyen en un -27% las enfermedades que afectan al sistema respiratorio y por último en un -18% las afecciones que inciden en el sistema nervioso y en el aparato genitourinario.

En cambio, en el intervalo de 20 a 29 años existen variantes en el aumento entre las diferentes patologías, los trastornos mentales verifican un incremento significativamente menor que en el intervalo analizado anteriormente, aumentan sólo un 22%, los tumores aumentan un 47%, pero existen incrementos en aquellas enfermedades que habían disminuido, es el caso de las patologías que afectan al

sistema nervioso y a los órganos de los sentidos, al aparato genitourinario, las que se incrementan en un 36% y un 28% respectivamente, aumentan las enfermedades que provocan afecciones en glándulas, las que afectan la nutrición y provocan trastornos inmunológicos en un 34%; en cambio a pesar de que las complicaciones del embarazo, parto y puerperio siguen aumentando en este intervalo, este incremento es sensiblemente menor al registrado en el intervalo de edad anterior, pasando a ser sólo de un 19,0%. Disminuyen las infecciones en -4,0% y también las enfermedades del aparato respiratorio, siendo menor que la registrada en primer intervalo analizado, sólo en un -15%.

Las variaciones más destacadas en el intervalo de 30 a 39 años son las siguientes: se incrementan en un 23,0% los trastornos mentales y en un 21% las afecciones del aparato digestivo y los traumatismos, en cambio disminuyen las anomalías congénitas en un -47,0%, las infecciones en -12,0% y las que afectan la piel y al tejido celular subcutáneo en -14%.

El incremento del 8,0% en el número de beneficiarias cuyas edades oscilan de 40 a 49 años, está constituido fundamentalmente por aumentos en tumores, 15,0%, trastornos mentales, 23,0%, y por un aumento las patologías definidas como síntomas y estados morbosos mal definidos, 27,0%; disminuyen en -18,0% las enfermedades de la sangre y de órganos hematopoyéticos y en -23,0% las afecciones en piel y tejido celular subcutáneo.

En el intervalo de 50 a 59 años aumentan en un 12,0% las afecciones del aparato digestivo, y las del sistema osteomuscular, aumentan nuevamente los tumores en un 18,0%, se mantiene constante en un 23,0% los trastornos mentales, pero se producen disminuciones importantes en las patologías correspondientes a sangre, -45,0%, a glándulas -19,0%, anomalías congénitas, afecciones perinatales en -36,0%.

En el último intervalo, más de 60 años, existe un incremento en la mayoría de las patologías, destacándose los siguientes: tumores, 33,0%, afecciones en sangre, 22,0%, enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos, 30,0%; registrándose disminuciones en aquellas patologías que afectan a los aparatos genitourinario y circulatorio, -12,0% y -10,0% respectivamente.

A través del cuadro 6 analizaremos las variaciones verificadas en los beneficiarios del sexo masculino, por intervalos de edad según las distintas patologías en estudio.

En primer lugar es importante destacar que el aumento verificado para el periodo 2005 - 2006, es elevado en la mayoría de los intervalos de edad respecto al incremento registrado para el sexo femenino.

Cuadro 6 - VARIACIÓN EN EL NUMERO DE BENEFICIARIOS HOMBRES DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD POR EDAD Y PATOLOGÍA

PATOLOGÍA	Menos de	De 20 a	De 30 a	De 40 a	De 50 a	Más de
Ínfec.y	91	-	-	28	6	26
Tumore	22	40	16	51	13	7
Glándulas, Nutric.y Trast.	-	-	37	-	64	32
Sangre y	-	6	31	138	-	-
Trastornos	-	49	27	8	6	52
Sist.Nervioso y Org. de los	142	23	26	-	-	7
Aparato	-	68	7	2	4	39
Aparato	-	3	16	3	0	16
Aparato	7	4	17	7	11	15
Aparato	400	3	-	22	7	37
Piel y tejido celular	89	-	-	-	23	8
Sist. Ósteomuscular y Tejido	-	13	19	16	11	14
Anomalías Cong.,	-	167	63	-	33	-
Síntomas y Est. Morbosos mal	3	17	5	-	-	14
Traumatism	59	15	11	22	16	-
TOTA	28	14	14	12	8	18

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones y pagos

Fuente: RING de

Los beneficiarios del subsidio que se encuentran incluidos en el primer intervalo, menores de 20, se incrementaron en un 28,0%, en un 14,0% los intervalos de 20 y 29 y de 30 a 39 años, de 40 a 49 años en 12,0%, los incluidos en el intervalo de 50 y 59 años un 8,0% y por último un 18,0% los que tienen más de 60 años.

Al analizar el primer tramo de edad, vemos que existen importantes diferencias en el aumento del número de beneficiarios según la patología; si bien en términos porcentuales los aumentos registrados en las afecciones del sistema nervioso y del aparato genitourinario son las más destacadas, éstas no representan en término absolutos un incremento importante en el número promedio de personas. Los aumentos más importantes se verifican para aquellas patologías que derivan en síntomas y estados morbosos mal definidos, 59,0%.

En el intervalo correspondiente a las edades de 20 a 29 años, se registran incrementos en la mayoría de las patologías, destacándose los siguientes: las enfermedades del aparato respiratorio, 68,0%, los trastornos mentales, 49,0%, los tumores se incrementan en un 40,0%, las que afectan al sistema nervioso aumentaron en un 23,0% y un 13,0% las afecciones del sistema osteomuscular, disminuyeron las enfermedades que afectan glándulas (-36,0%) y piel y tejido celular subcutáneo (-15,0%).

Cuando las edades de los beneficiarios oscilan entre los 30 y 39 años si bien se sigue verificando incrementos en las patologías el nivel de los mismos es menor que en el intervalo anterior, las patologías registradas como afecciones del aparato circulatorio aumentan sólo un 7,0%, los trastornos mentales un 27,0%, las enfermedades del sistema nervioso un 26,0%; si registran un aumento mayor las

siguientes: afecciones del sistema osteomuscular, aparatos digestivo y respiratorio, 19,0%, 17,0% y 16,0% respectivamente.

Aumentan en forma importante: los tumores, 51,0%, en las edades comprendidas entre los 40 y 49 años, las infecciones 28,0%, los traumatismos y enfermedades del aparato genitourinario 22,0% respectivamente y las patologías que afectan al sistema osteomuscular, 16,0%.

Si bien en el penúltimo intervalo de edad prosigue el incremento en las diferentes patologías, éste es sensiblemente menor que en los restantes intervalos, las infecciones sólo aumentan un 6,0%, destacándose sí, un importante aumento en las afecciones en glándulas, nutrición y trastornos inmunológicos, 64,0%, traumatismos 16,0% y un 11,0% las enfermedades del sistema osteomuscular y aparato genitourinario.

Para el último intervalo, más de 60 años, los incrementos más significativos tanto a nivel porcentual como a nivel absoluto lo verifican las patologías registradas a nivel del aparato circulatorio, 39,0%, infecciones, 26,0% y del sistema osteomuscular, 14,0.

III. Resumen y Conclusiones

En el presente trabajo se realizó en primer lugar una breve reseña de la evolución del régimen legal del Subsidio por Enfermedad, pasando luego a analizar la evolución de los beneficiarios del subsidio en el periodo 2005 – 2006, tomando como variable de estudio las patologías diagnosticadas. También se presentan y analizan los resultados obtenidos del cruce de las patologías con otras dos variables: edad y sexo.

Las patologías analizadas fueron categorizadas de la siguiente forma: enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores; enfermedades de glándulas, trastornos de nutrición y de inmunidad, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos; trastornos mentales; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos; enfermedades del aparato circulatorio, respiratorio, digestivo y genitourinario; complicaciones del embarazo, parto y puerperio; enfermedades que afectan la piel y al tejido celular subcutáneo; enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; anomalías congénitas, afecciones originadas en el periodo perinatal; signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; traumatismos.

Los datos sobre los que se trabajó provienen de la RING de prestaciones, y debemos tener presente que los mismos incluyen reliquidaciones y pagos especiales.

A través del análisis realizado se llegaron a las siguientes *conclusiones*:

- Si consideramos el promedio total de beneficiarios, incluyendo las categorías Sin patología y Sin Dato, observamos un crecimiento porcentual de los subsidiados en el año 2006 respecto al 2005 de un 14,4%, equivalente en términos absolutos a poco más de 1.420 personas. En ambos años, se mantuvo la misma composición en las patologías,

incrementadas éstas durante el año 2006. Las patologías que tuvieron un mayor peso dentro del total de beneficiarios, fueron las siguientes: afecciones del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, traumatismos, trastornos mentales, complicaciones en el embarazo, parto y puerperio, tumores. En relación a los resultados obtenidos, es importante destacar la importancia de obtener información suficiente para determinar el comportamiento en las patologías según edad y sexo y de esta forma poder realizar un correcto estudio de las estadísticas de morbilidad. Se define el término *Morbilidad* como “*estudio de una enfermedad en una población en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado*”. Es importante el estudio de las estadísticas de morbilidad ya que nos permiten conocer las enfermedades que padecen los habitantes de una región, en este caso la población a la que hacemos referencia es específicamente a los amparados por el B.P.S. Los conocimientos obtenidos de las estadísticas nos permiten “*calcular la población a servir con determinados programas y la demanda de servicios que su atención demandará*”.

- Cuando la variable incorporada es el sexo, en el caso de las mujeres se verifica un crecimiento promedio respecto al año 2005 del orden del 10,0%, inferior al registrado para el sexo masculino el que llegó a casi el 13,0%. Al analizar el crecimiento verificado en las mujeres, observamos que existen disminuciones y aumentos, destacándose dentro de estos últimos los registrados en las patologías que se enumeran a continuación: trastornos mentales, tumores, afecciones derivadas de complicaciones en el embarazo, parto y puerperio, enfermedades que afectan al aparato digestivo y al sistema osteomuscular y al tejido conjuntivo. Los hombres en cambio, registraron mayoritariamente variaciones positivas, que oscilan desde un 1,3% hasta casi un 26,0%, siendo las más destacadas, las registradas en glándulas y trastornos de la nutrición, trastornos mentales, tumores, traumatismos, enfermedades del aparato circulatorio y las afecciones del sistema osteomuscular y del aparato genitourinario. Cuando el objeto del análisis es la composición dentro de casa sexo, en el sexo femenino y durante el año 2005, las patologías que mayor peso tienen son aquellas que afectan al sistema osteomuscular y al tejido conjuntivo, las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, los trastornos mentales, traumatismos y tumores, está composición es similar a la registrada en el año 2006, pero presentándose en la mismas leves aumentos. Los hombres presentan similar composición en el periodo en estudio, destacándose las afecciones del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, los traumatismos que a diferencia de las mujeres verifican un mayor peso dentro del total, seguidas por enfermedades del aparato respiratorio, si presentan un similar comportamiento al sexo femenino en relación a la patología tumores, al igual que en el resto de las patologías, las que en el caso del sexo femenino oscilan desde un 0,2% (anomalías congénitas) y en el entorno del 6,0% las que obedecen en los hombres a afecciones del aparato digestivo y en las mujeres a enfermedades del sistema respiratorio.
- Cuando la variable objeto de estudio es la edad, en el año 2005 se obtuvieron los siguientes resultados, el 1,4% de los beneficiarios son

menores de 20 años, el 21,5% pertenecen al intervalo de 20 a 29 años, el 20,5% sus edades oscilan entre los 30 y 39 años, el 21,5% entre los 40 y 49 años, las edades correspondientes al intervalo de 50 a 59 años totalizan el 25,0% y los mayores de 60 años el 10,1%. Cuando analizamos la composición dentro de cada intervalo de edad, los menores de 20 años se caracterizan por presentar mayoritariamente complicaciones en el embarazo, parto y puerperio; afecciones del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo y traumatismos. Aquellos que pertenecen al segundo intervalo, 20 a 29 años, al igual que los anteriores padecen las mismas patologías levemente aumentadas, destacándose el aumento en los trastornos mentales. Los subsidiados de 30 a 39 años mantienen las mismas patologías con similar incidencia, de 40 a 49 años si bien se mantiene la misma composición, observamos un incremento tanto en las enfermedades que afectan al sistema osteomuscular como en los tumores. Aquellos cuyas edades oscilan entre los 50 y 59 años, si bien se sigue manteniendo en importancia las patologías anteriormente analizadas, comienzan a registrarse variaciones positivas en algunas de ellas, destacándose las registradas en enfermedades del sistema osteomuscular y en tumores, apareciendo además un incremento en aquellas que afectan al aparato circulatorio. Los mayores de 60 años verifican aumentos en traumatismos y tumores y en enfermedades del aparato circulatorio. Durante el año 2006, los menores de 20 años totalizan el 1,6%, el 22,3% aquellos cuyas edades oscilan entre los 20 y 29 años, el 20,4% los que se encuentran en el intervalo de 30 a 39 años, los de 40 a 49 años el 21,2%, el 24,1% los que se encuentra en el penúltimo intervalo de edad y los mayores de 60 años el 10,4%, por lo anteriormente expuesto concluimos que en los últimos cuatro intervalos se mantiene casi la misma composición en durante el año 2005, por lo cual podemos afirmar que el incremento registrado en el año 2006 del número de beneficiarios promedio se encuentra en los dos primeros tramos de edad. Al tomar en cuenta aquellas patologías que en razón de la cantidad de beneficiarios que perciben el subsidio por las mismas e impactan en forma importante no sólo dentro del total de beneficiarios por intervalo de edad sino también por el gasto que originan, se llegaron a las siguientes conclusiones: en primer lugar no existe una variación significativa respecto al 2005 en lo que respecta a las patologías que impactan dentro de cada intervalo de edad, ya que se mantiene la tendencia existente, registrándose en algunas de ellas leves aumentos. En los menores de 20 años se destacan las patologías relacionadas a complicaciones en el embarazo, parto y puerperio, traumatismos, afecciones del sistema osteomuscular y los trastornos mentales. Cuando avanzamos en las edades, se suscitan cambios no en las patologías como tal, sino como van modificando las mismas su incidencia dentro del total de beneficiarios dentro del intervalo respectivo; en el intervalo de 20 a 29 años disminuye el número de subsidiados por traumatismos y por complicaciones en el embarazo, pero aumentan los trastornos mentales. En el tramo de 30 a 39 años se registra un leve aumento en la patología correspondiente a tumores y en las afecciones del aparato circulatorio, persiste el descenso en el número de beneficiarios por complicaciones en el embarazo y por traumatismos, pero se registra un aumento en el número de beneficiarios debido a trastornos mentales y a afecciones del sistema osteomuscular. Se produce un

aumento importante en tumores y en enfermedades del aparato circulatorio y del sistema osteomuscular para los subsidiados en el intervalo de 40 a 49 años y lógicamente sigue descendiendo el número beneficiarios por complicaciones en el embarazo. En las edades correspondientes al intervalo de 50 a 59 años, observamos un aumento del 100,0% respecto al intervalo anterior en las enfermedades del aparato circulatorio y en los tumores en un 30,2%, persistiendo la disminución en trastornos mentales. Los que se encuentra en el último tramo de edad, verifican un persistente aumento en las afecciones derivadas del aparato circulatorio y del sistema osteomuscular.

- Cuando tomamos las variables sexo y edad con el fin de analizar la incidencia conjunta de las mismas en las variaciones registradas en el periodo en estudio, en el caso del sexo femenino, se observa un incremento en el número de beneficiarias menores de 20 años del 24,0%, de un 15% para el intervalo de 20 a 29 años, para las edades correspondientes al intervalo de 30 a 39 años un 9,0%, un 8,0% para las mujeres entre 40 y 49 años y mayores de 60 años, y de un 7,0% para las que se encuentran en el intervalo de 50 a 59 años. Estos incrementos derivan de aumentos y disminuciones de las diferentes patologías, los que difieren entre los distintos intervalos de edad. Al analizar aquellas patologías que registraban dentro del total una mayor incidencia, observamos que verifican comportamientos diferentes en la medida que avanzamos en los tramos de edad, los trastornos mentales presentan una variación positiva del 70,0% en los menores de 20 años, para posteriormente disminuir llegando a constituir el 19,0% en el último intervalo; los tumores registran un incremento del 57,0% en el primer intervalo de edad, luego comienzan a disminuir, verificándose la disminución más importante, -6,0% en el intervalo de 30 a 39 años, luego comienza a crecer nuevamente llegando a totalizar el 33,0% en las mujeres mayores de 60 años. Los traumatismos presentan un crecimiento importante en las mujeres menores de 20 años, 25,0%, posteriormente si bien persiste el crecimiento, éste es menor, llegando a ser de un nivel del 0% para las edades incluidas en el intervalo de 40 a 49 años. En el caso de las complicaciones en el embarazo, parto y puerperio la variación positiva más destacada se registra en el primer intervalo de edad, 46,0%. Al continuar con el análisis referido el mismo al sexo masculino, es importante destacar que el aumento es elevado en la mayoría de los intervalos de edad al compararlo con el registrado en el sexo femenino. Los que se encuentran incluidos en el primer intervalo, menores de 20 aumentaron en un 28,0%, en un 14,0% los intervalos de 20 y 29 y de 30 a 39 años, de 40 a 49 años en 12,0%, los incluidos en el intervalo de 50 y 59 años un 8,0% y por último un 18,0% los que tienen más de 60 años. Si analizamos tramo por tramo, se concluye que el primer tramo de edad, existen importantes diferencias según la patología diagnosticada, si bien existen en términos porcentuales algunos incrementos elevados, éstos no presentan en términos absolutos un incremento equivalente en el número promedio de beneficiarios; sí se destaca el incremento del 59,0% de la patología correspondiente a síntomas y estados morbosos mal definidos. En las edades de 20 a 29 años, los incrementos más altos se dan en las afecciones del aparato respiratorio, trastornos mentales, tumores y afecciones del sistema nervioso, disminuyen

las enfermedades en glándulas y piel. Cuando las edades de los beneficiarios oscilan entre los 30 y 39 años si bien se sigue verificando incrementos en las patologías el nivel de los mismos es menor que en el intervalo anterior. Aumentan en forma importante los tumores, infecciones, traumatismos, enfermedades del aparato genitourinario y del sistema osteomuscular en las edades comprendidas entre los 40 y 49 años. Si bien en el penúltimo intervalo de edad prosigue el incremento en las diferentes patologías, éste es sensiblemente menor que en los restantes intervalos. Para el último intervalo, más de 60 años, los incrementos más significativos tanto a nivel porcentual como a nivel absoluto lo verifican las patologías registradas a nivel del aparato circulatorio, infecciones y las que afectan al sistema osteomuscular.